# Guía para la presentación de Plan de Trabajo y Proyecto de tesis Doctorado en Educación en la Diversidad

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Doctorado en Educación en la Diversidad, el aspirante a ser admitido en el mismo, debe presentar un plan de trabajo y proyecto de tesis, con el aval de un/a director/a que debe contemplar los siguientes ítems:

1. Plan de trabajo para completar la formación, en acuerdo con el director/a, que contemple la formación de área general y específica para ello recordamos que La carrera está organizada en una estructura personalizada, con modalidad presencial con un currículo flexible, compuesto de dos ciclos:
	* El ciclo de formación general que aborda contenidos propios de Epistemología, Metodología de la Investigación, Escritura Académica y Propiedad Intelectual que tendrá una carga horaria no menor a 150 horas.
	* El ciclo de formación específica, es flexible, con una carga horaria no menor a 210 horas, en problemáticas educativas relacionadas con la tesis doctoral, que abordarán temas específicos.
2. Proyecto de tesis, que debe contener:
	* Título del proyecto
	* Tema
	* Antecedentes del tema
	* Fundamentación
	* Objetivos
	* Metodología
	* Lugar de realización, recursos disponibles y necesarios, y

recaudos éticos

* + Fuentes de financiamiento
	+ Bibliografía
	+ Cronograma

El Comité Académico evaluará el plan de trabajo y el proyecto de tesis, efectuando una minuciosa revisión del mismo. Como consecuencia de su análisis podrá 1) admitir al candidato, su plan de trabajo y proyecto de tesis, 2) admitir al candidato solicitando la reformulación del plan de trabajo y/o proyecto de tesis o 3) rechazar la presentación del candidato con razones fundamentadas. En este último caso el candidato no queda admitido en el doctorado y, en caso de que lo desee, deberá realizar una nueva presentación en futuras convocatorias.

En el Doctorado en Educación en la Diversidad el plan de trabajo y el proyecto de tesis constituyen instrumentos de fundamental importancia dado que permiten visualizar el área de conocimiento al que se pretende aportar con el desarrollo de la tesis, al mismo tiempo que evaluar las características y formación del doctorando, para poder llevar adelante su trabajo.

Es importante que se evidencie la capacidad de identificar un problema de investigación, de construir andamiajes teóricos alrededor de él, de hacerse preguntas de investigación y plantearse objetivos para, finalmente, despejar esas preguntas mediante un procedimiento metodológico y un conjunto de técnicas de investigación que, ensambladas con el problema, permitirán dar respuesta a las preguntas formuladas y alcanzar los objetivos planteados.

Este recorrido comienza con el proyecto de tesis que se materializa en un documento de no más de 20 páginas en total que se pone a consideración del Comité Académico del Doctorado. A los efectos de orientar la elaboración del plan de tesis solicitado acercamos una sintética orientación al respecto.

Recuerde que tal como aparece en el formulario de inscripción, desde el punto de vista formal, el proyecto debe contar con el aval de la o el director/a y, en caso de que esta figura aparezca, del o la co-director/a.

El Comité Académico considerará la propuesta, tanto en términos de calidad, como de originalidad, pertinencia y viabilidad, y elaborará un dictamen que puede sugerir: aceptar el proyecto sin modificaciones, aceptar el proyecto sugiriendo modificaciones, rechazar el proyecto. En aquellos casos en que el comité académico sugiera modificaciones, el doctorando deberá presentar una versión ajustada del proyecto de investigación al cabo del primer año, junto con el primer informe de avance. Además, en forma conjunta con el/la directora/a deberá presentar una propuesta de áreas temáticas en las que, a juicio de ambos, el doctorando debería formarse, para cumplir con los créditos requeridos en el Área de formación general y específica.

Como se verá más adelante de forma pormenorizada, el proyecto de investigación debe responder tres cuestiones centrales: ¿Qué se investiga?,

¿Por qué es necesaria la investigación?, ¿Cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde y con quiénes se realizará el estudio?

Entre los elementos que debe contener, los que siguen resultan indispensables.

1. **Título del proyecto**: si bien resulta comprensible que a lo largo del cursado el título pueda modificarse levemente, resulta esperable que incluso en las etapas iniciales sintetice el tema que aborda la investigación.
2. **Tema**: debe ser acotado y reflejar las palabras claves del trabajo, las relaciones que se intentan indagar y la ubicación espacio temporal del mismo.
3. **Antecedentes del tema:** se trata de presentar el estado del arte que conoce el doctorando sobre el tema que lo ocupa. Les sugerimos

incorporar, en este apartado, las referencias bibliográficas de los autores y trabajos que han consultado.

# Fundamentación:

Aquí se debe explicitar en no más de dos carillas, la fundamentación de la investigación. De acuerdo con Arias (1999: 11) se trata de expresar “las razones por las cuales se realiza la investigación”. Como guías, nos podríamos preguntar ¿Por qué es necesario llevar a cabo esta investigación?, ¿Qué aportes realizará y a quiénes beneficia? Es necesario tener presente que como todo proceso de investigación, el que iniciemos debe satisfacer el criterio de originalidad.

# Delimitación y planteamiento del problema de investigación

El problema de investigación marca el inicio de cualquier investigación, es el punto de partida. Refiere a un problema de conocimiento que se expresa en la disciplina o en el campo de conocimiento. En términos muy simples, un problema de investigación expresa “algo que resulta relevante y se desconoce, pero puede ser (re)conocido a través de las herramientas adecuadas”. En palabras de Yuni y Urbano, “en la ciencia un problema de investigación es una dificultad que no puede resolverse en base a la experiencia común y para la cual no alcanzan los conocimientos disponibles, o los mismos carecen de precisión” (2006:61).

Algunas estrategias que pueden resultar útiles a la identificación de un problema de investigación son: 1) la observación de problemas prácticos en el ámbito laboral. b) la revisión de bibliografía e investigaciones previas que abordan el tema, por ejemplo, investigaciones previas que analizan temáticas relacionadas, c) la consulta a expertos en el área, por ejemplo, los docentes de la carrera u otros investigadores (Arias, 1999)

En el proyecto, el problema de investigación se expresa en un conjunto de argumentos en los que se vuelcan las preocupaciones teóricas de los investigadores. Dado sin embargo que los problemas de investigación pueden ser amplios, es necesario preguntarse (y dar cuenta en el proyecto) de ¿qué quiero/ queremos conocer sobre el tema - problema? y desde qué campo del conocimiento prevemos abordarlo.

Identificada el área problema, la revisión bibliográfica y la consulta con los docentes y expertos nos permiten identificar preguntas de investigación, que también deben expresarse en este apartado.

Es conveniente que la pregunta de investigación 1) se exprese mediante una oración interrogativa, 2) incluya las variables o categorías que se analizarán, 3) incluya las unidades de observación que se considerarán y 4) incorpore las dimensiones de tiempo y espacio en que se desarrollará la investigación (Yuni y Urbano, 2006).

Además, es importante cuidar que las preguntas no incluyan juicios de valor (bueno, malo, mejor, peor, entre otros) y no den por resultado respuestas ceñidas al Si / NO (Arias, 1999).

# Objetivos:

Una vez que sabemos qué queremos investigar estamos en condiciones de plantear los objetivos de la investigación, que expresan los resultados cognitivos que queremos alcanzar (Ramírez, 1996). Traducen en forma afirmativa lo expresado en las preguntas (Sabino, 1994 en Arias 1999) y en su redacción se prefieren verbos en infinitivo que expresan operaciones de conocimiento (conocer, analizar, describir, caracterizar, determinar, establecer, detectar, diagnosticar, comprender, entre otras)

Se pueden organizar en objetivos generales y específicos y se pueden incorporar, en caso de que se lo desee, objetivos de transferencia. Debe advertirse, en este sentido, que mientras los objetivos generales y específicos deben alcanzarse a lo largo de la investigación; los de transferencia pueden

extenderse en el tiempo mucho más allá de la realización misma del trabajo de tesis.

Los objetivos deben 1) expresarse con claridad, evitando el uso de términos difusos o confusos y prefiriendo formas sencillas de redacción, 2) se deben poder realizar en tiempos acotados y con los medios a disposición de los investigadores, 3) deben expresar acciones cognitivas y 4) ser congruentes entre sí (Yuni y Urbano, 2006).

# Metodología

Se trata de plantear el cómo de la investigación. En este apartado se debe incluir el tipo o los tipos de investigación a los que se recurrirá y las técnicas que utilizarán, tanto para la recolección de datos como para su análisis.

Es importante clarificar, por ejemplo, si procederemos con una investigación de tipo documental o de campo o, incluso, si es necesario que recurramos a la realización de un experimento.

Debemos explicitar si nos moveremos en el universo de las metodologías cualitativas, cuantitativas o incluso si prevemos realizar triangulación metodológica.

Es importante delimitar las variables o categorías que nos interesan estudiar.

Finalmente, sería importante dar cuenta del universo de estudio, de las técnicas que emplearemos para recolectar los datos y de las que usaremos para analizarlos.

# Lugar de realización, recursos disponibles y necesarios, y recaudos éticos

En este apartado es importante consignar dónde se llevará a cabo el estudio y en el marco de qué temporalidades. Además, es importante

considerar la viabilidad de la investigación, analizando, por ejemplo, qué acceso a los datos o al campo de estudio tenemos, qué recursos humanos, materiales y económicos necesitamos. Finamente, es necesario atender la responsabilidad ética y social de la investigación científica y dar cuenta de los recaudos que se tomarán en cuenta.

# Fuentes de financiamiento

Explicitar si tiene alguna beca.

# Bibliografía

En orden alfabético se deben incorporar las referencias bibliográficas de todos/as los y las autoras que se han mencionado en el texto. Para su construcción se recomienda tener en cuenta el Manual de Citación Normas APA.

# Cronograma

Se sugiere consignar las siguientes actividades, aunque las mismas son orientativas no excluyentes.

|  |
| --- |
| * Elaboración del marco referencial
 |
| * Elaboración de instrumentos
 |
| * Validación del instrumento a través de la opinión de jueces
 |
| * Aplicación de los instrumentos
 |
| * Sistematización y análisis de los datos
 |

|  |
| --- |
| * Elaboración de informes parciales
* Exposición de resultados parciales
 |
| * Elaboración de conclusiones finales
 |
| * Acciones de transferencia a la comunidad científica a través de la presentación de avances teóricos y resultados en congresos y jornadas.
 |
| * Envío de artículos a revistas científicas
* Escritura de la tesis
 |